

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.503

Segovia.-Jueves 5 de Julio de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

El escándalo de ayer en el Congreso y el fracaso de la maniobra izquierdista

Magnífico, una lección de derecho político insuperable fué el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Gil Robles. De un patriotismo sano, se enfocó en él bien la cuestión. Y aunque no se proponía hacer una defensa calurosa del Gobierno, sentó el origen de la cuestión catalana, retrotrayéndola a los días en que tres ministros de la República fueron a Cataluña para pactar allí una sumisión que dió alientos a las exigencias separatistas, haciéndolas tomar, ante esta claudicante actitud, mayores vuelos en su rebeldía, hasta llegar al caso que hoy todos lamentamos.

Las salvas de aplausos que escuchó el señor Gil Robles, al final de su discurso, de todos los sectores de la mayoría, especialmente de los radicales, disiparon la esperanza en las oposiciones, y, aun más en la socialista, de una crisis del Gobierno, principal objeto de la maniobra urdida en torno del resultado del fallo del Tribunal de Garantías en la ley de Cultivos catalana.

Acaso, por eso se produjo el escándalo, habido en el hemiciclo de las Cortes. Una frase insultante del señor Tirado (socialista) dirigida al señor Gil Robles, en medio de la ovación clamorosa que éste escuchó, exclamando: «¡Es un canalla y un farsante!» fué el principio del tumulto, pues el diputado señor Oriol quiso que la retirara el que la lanzó, negándose éste a reparar esa ofensa.

Todos los diputados se pusieron en pie, gritando desahogado. Varios socialistas se arrojaron contra el señor Oriol, derribándolo. Prieto avanzó entonces, desde su escaño, sacando una pistola, amartillándola e hizo ademán de disparar contra el señor Oriol. No llegó a realizarlo; pero se vió con el arma, agredía a un diputado de la C. E. D. A. Abandonó el señor Alba la presidencia, y surgió el temor de que si el alboroto continuaba, sin atajarse, no se votaría la cuestión de confianza, y la caída del Gobierno sería inevitable. Pero en aquel momento, el jefe de Acción Popular, vió claro lo que se proponían los socialistas: esto es, derribar al Gabinete del señor Samper y logró evitarlo, recomendando serenidad a sus huéspedes y llevándose a cabo la votación de confianza.

El servicio, pues, prestado al Gobierno y a España, por el señor Gil Robles, impidiendo una crisis, fatal para todos los buenos españoles, en estas críticas circunstancias, es una prueba de su leal proceder y su amor al país que se satisface en beneficiar a éste, sin compensaciones partidistas, como estábamos acostumbrados en anteriores situaciones parlamentarias.

Así lo reconocen todas las personas ajenas a las pasiones políticas, y nosotros somos los primeros en indicar que el Gobierno debió ayer su vida al acertado golpe de vista del señor Gil Robles, a su moral de hombre público y a su exquisita corrección.

RENOVACION DE LOS JUECES MUNICIPALES

Se presentarán las solicitudes hasta el jueves, 12 del actual, inclusive

El «Boletín Oficial» publicó ayer la ley que dispone la renovación de jueces municipales aparecida en la «Gaceta» del 1.º de Julio.

Dice así: «Artículo único. A) Se restablece la vigencia total del artículo 5.º de la ley de Justicia municipal de 5 de Agosto de 1907, y se deroga el decreto de 8 de Mayo de 1931, que adquirió fuerza de ley por la de 30 de Diciembre del mismo año.

B) Con arreglo a lo dispuesto en el apartado anterior, queda modificada la forma de designación de jueces municipales, fiscales y sus respectivos suplentes en poblaciones menos de 12.000 habitantes, y cesarán en el desempeño de sus cargos todos los que actualmente los ejercen, cuyos derechos quedan caducados.

Esta caducidad de funciones surtirá efecto desde la fecha en que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, los nombramientos de los que deban sustituirlos.

C) En las poblaciones superiores a 12.000 habitantes y cabezas de partido judicial, la renovación se hará con arreglo a las normas de la ley de Justicia municipal, cuya vigencia se restablece, entendiéndose que, a los efectos del párrafo segundo del artículo 2.º, se aplicará el orden numérico en sustitución de la prelación alfabética, en aquellas que se encuentren en dicho caso.

D) En la fecha de la promulgación de esta ley se procederá a una designación extraordinaria de los funcionarios de Justicia municipal que hayan de cesar, a tenor de lo preceptuado en el apartado B). Para esta sola convocatoria se disminuyen los plazos señalados en la ley de Justicia municipal, en la forma siguiente:

Primero. Dentro del plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta ley en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, serán presentadas en las Secretarías de los Juzgados de primera Instancia las solicitudes de los que aspiren a desempeñar cualquier cargo de la Justicia municipal, con los comprobantes obligados de sus méritos y condiciones.

Transcurrido que sea el plazo de ocho días que establece el párrafo anterior, procederán los jueces de primera Instancia a publicar, en el tablón de edictos del Juzgado, la relación de solicitantes a cada Juzgado municipal, para que dentro de otro plazo de cinco días, a contar desde la publicación, puedan formularse reclamaciones contra la aptitud y capacidad de los comprendidos en

este gran acontecimiento pugilístico, de gran novedad en esta capital. Y ya que estas peleas serán arbitradas por delegados de la Federación Castellana de Boxeo, los púgiles se verán obligados a pegarse, o, de lo contrario, incurrirán en descalificación. En esta velada participan cuatro campeones, que son los que contendrán en los dos últimos combates.

Encontrará usted gratis sus cepillos para los dientes adquiriendo el incomparable dentrífico pasta IBÁÑEZ, una peseta tubo con regalo.

RIPIOS EN SERIE

Al terminar el señor Prieto la defensa del señor Primo de Rivera, éste le estrecha la mano.

(De los periódicos.)

Pero ¿qué es lo que pasa?... A ver... ¿qué lo es éste?... ¡Ayer se dan las manos y antes de ayer se "muerden"!...

Antes de ayer jurioso contra Prieto arremete y ayer casi le abraza...

Pero ¿qué lo es éste?... Antes de ayer de un salto de tigre joven, quiere marcar la nuez robusta del suculentó jefe marxista, y ayer mismo, vanguardándose la veste, la hace desarruga y la diestra le tiende...

Antes de ayer a tiros dialogan sus huéspedes; leer F. E. equivalía a opositar al Este...

¡"Mueva el fascio"! clamaba la "gran masa consciente"...

Y ayer Prieto, entonando con voz de misereve, hizo un bravo discurso encendido y solemne presentando al del fascio cual víctima inocente...

¡"La 'reprise' de Vergara?... Pero... ¿Qué lo es éste?... Nadie se explica el caso, pensativa la gente cavilando se quiebra a puñadas las sienes...

¡Ayer se dan las manos y antes de ayer se "muerden"!...

¿Por qué tal cambio? ¡Oh, dioses!...

¿Por qué?... La cosa es fuerte...

Si las lanzas se truecan en cañas, de repente, yo creo que la causa será, sencillamente, ¡porque todos son unos... señores excelentes!...

LUIS DE TABIQUE

AL MARGEN

CRIAD CUERVOS...

La Prensa afecta a la Esquerra está usando de un lenguaje tan vil y rufianesco cuando se refiere a España, que se acompaña mal con la mesura, el buen tono, la delicadeza con que la mayoría de los periódicos españoles aluden a Cataluña al tratar del conflicto planteado, aunque no falte la energía al apreciar algunas facetas que aquél ofrece. Y ese lenguaje y esos modos de los rufianes de la Esquerra, mortifican más y duelen más intensamente, cuanto más serena es la consideración de que la región que, por desgracia, ha caído en las garras de cuatro cuervos, debe todo cuanto es al resto de España, aunque tengamos que reconocer que mucho lo han logrado merced al espíritu emprendedor de los catalanes.

"La Opinión", órgano del señor Lluhi, se permite decir que si España continúa mucho tiempo en manos de los actuales gobernantes, se crearán los catalanes en el deber de ejercer funciones de protectorado sobre la Península, "para lo cual se hallan en condiciones". Movería a risa esa afirmación si no revelara el estado de espíritu de unos hombres que en la vorágine de la política catastrófica del último periodo, han asaltado los altos puestos de la gobernación para desde ellos dar satisfacción a sus apetitos y a sus ansias irrefrenables de mando. Singular protectorado el de los esquerristas, nutriéndose, hinchándose, a costa del "pueblo protegido", con cuyas concesiones y sacrificios ha logrado dar a una región, personalidad y rango particular.

Los cuervos de la Esquerra no

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

El ingeniero de Vías y Obras presenta una relación de caminos, cuyos proyectos habían de estudiarse durante el presente verano

Para poder participar de la importante suma que el Gobierno piensa dedicar a esta clase de obras

En la sesión que el martes celebró la Comisión gestora de la Diputación se dió lectura de un informe emitido por el señor ingeniero director de Vías y Obras provinciales, al que acompaña la siguiente relación de caminos, como consecuencia de la moción presentada por el gestor provincial don Mauricio Escudero, en la sesión de 19 de Junio último enaminada a que la Diputación lleve a efecto el mayor número posible de estudios de los proyectos de caminos vecinales que afecten a los grupos de población que estén incomunicados para poder percibir alguna participación de la importante suma que el Gobierno de la República piensa destinar a la construcción de esa clase de obras:

Número del plan y nombres de los caminos

- 15 Del Llano de Olmedo a Villagüello.
- 38 De Valtiedas a la carretera de Aranda de Duero a Cantalejo.
- 43 De la Estación ferrea de Carbonero de Ahusín a la Venta del Cadete, camino de Añe.
- 58 De Torre Val de San Pedro a la carretera de la Salceda a Sepúlveda.
- 62 De Villagonzalo a Ciruelos de Coca.
- 66 De Escobar de Polendos al kilómetro 20 de la carretera de Segovia a Boceguillas.
- 69 De Valle de Tabladillo a Hinojosa del Cerro.
- 71 De Ituero y Lama al kilómetro 31 de la carretera de Segovia a Villacastín.
- 75 De Saldaña a la carretera de Ribota al límite de la provincia de Soria.
- 79 De Aldealengua de Pedraza a la carretera denominada del kilómetro 2 de Segovia a Boceguillas al kilómetro 90 de la de Sepúlveda a Atienza.
- 84 De Cilleruelo de San Mamés a Campo de San Pedro.
- 88 De Aldealcórvo a las carreteras de Segovia a Sepúlveda.
- 90 De Aldeonte a la carretera de Madrid a Alcaja, por Encinas.
- 92 De Aldehuela del Codonal a Aldeanueva del Codonal.

Quinientos jornales a 5 pesetas uno, 2.500.

Transporte de aparatos, materiales, etc., 500.

Para trabajos de delineante, mecánografos, etc., hechos por personal ajeno a la Diputación, copia de proyectos, etc., 2.958.

Total, 22.000 pesetas.

La Comisión acordó aprobar el anterior presupuesto y que pase a la Intervención de fondos para que proponga la forma de satisfacer su importe.

También se dió cuenta de una comunicación del propio ingeniero director de Vías y Obras provinciales en la que propone que para poder llevar a efecto durante los meses de Julio y Agosto el estudio de los proyectos de los caminos vecinales a que antes se hace referencia, se haga el nombramiento de un auxiliar técnico de 1.ª y otro de 2.ª, con el sueldo anual de 6.000 pesetas el primero y 4.000 el segundo, los cuales prestarán servicio, respectivamente, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre y Julio y Agosto.

La Comisión gestora, enterada del criterio seguido por la Sección de Vías y Obras para la formación de la anterior relación, acordó aprobarla y que el estudio de los proyectos de dichos caminos vecinales se lleve a efecto en los meses de Julio y Agosto del presente año.

Seguidamente se dió lectura al siguiente presupuesto de gastos probables para el estudio y redacción de los proyectos de caminos vecinales a que se refiere el anterior acuerdo, cuyo presupuesto ha sido formado por el mismo ingeniero director de Vías y Obras provinciales:

- Sueldo de un auxiliar técnico de primera, durante tres meses, 1.500 pesetas.
- Idem, id. de segunda, durante dos meses, 667.
- Diez dietas de ingeniero director, a 22,50 pesetas una, 225.
- Veinte dietas de ingeniero encargado, a 22,50 pesetas una, 450.
- Ochenta dietas de auxiliar técnico, a 15 pesetas una, 1.200.
- Remuneración del personal técnico, a razón de 300 pesetas kilómetro, distribuidas de la siguiente forma: Ingeniero director, a 25 pesetas kilómetro, 1.000.
- Ingeniero encargado, a 150 pesetas kilómetro, 6.000.
- Auxiliar técnico, a 125 pesetas kilómetro, 5.000.

Un segoviano muerto por uno de los trenes del "Metro", en Madrid

Anoche se recibieron en Segovia noticias de que, mediada la tarde, había ocurrido una desgracia en la estación del «Metro» de la Puerta del Sol, línea Ventas-Quevedo, siendo la víctima el joven funcionario de Hacienda don Isidoro Francisco Borreguero, natural de la villa de Turégano. Los amigos y compañeros que en Segovia tenía la supuesta víctima comunicaron inmediatamente con el Ayuntamiento de El Espinar. Luego volvió a su antiguo destino.

El señor Borreguero tenía treinta años de edad y era soltero. No tenía planteado problema de ningún orden; su posición económica era desahogada, como lo es la de su familia, muy conocida en Segovia, y se mostraba muy satisfecho de hallarse en Madrid. Nada hay, en definitiva, que induzca a pensar en la idea del suicidio.

De Turégano nos comunican que la desgracia ha producido general sentimiento, e inmediatamente de conocerse allí lo ocurrido, el vecindario en masa desfiló por el domicilio de los padres del infortunado joven, sumándose al dolor de la familia por la terrible e inesperada desgracia.

De dicha villa salieron anoche para Madrid varios automóviles con familiares y amigos de la víctima. También han salido de Segovia, para Madrid, varios amigos y compañeros del finado.

Entre la juventud segoviana, de la que era muy conocido y estimado el señor Borreguero y entre sus compañeros de la Delegación de Hacienda, el suceso ha causado la penosa impresión que es de suponer.

Descanse en paz el infortunado joven y reciban sus atribulados padres, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame.

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27

Teléfono 14.069

Por 191 votos contra 62 se aprueban la proposición de confianza y la suspensión de sesiones

El jefe del Gobierno declara que si no pudiera solucionarse, jurídicamente, el pleito con Cataluña, se tendrá que hacer uso de la fuerza. Interviene el señor Gil Robles, diciendo que el conflicto es hijo de políticas desafortunadas, aludiendo a la ida a Barcelona de tres ministros para pactar allí

Madrid, 5.—En la sesión de ayer se votó definitivamente el proyecto de crédito extraordinario para construcción de casas de trabajo o colonias agrícolas para vagos o maleantes. Quedó también el dictamen de incorporación de los carteros urbanos al Instituto de Clases pasivas. Se leen varias enmiendas y votos particulares al proyecto de reposición de funcionarios. Se da, asimismo, lectura por el presidente del Consejo, del nuevo proyecto de ley Electoral.

Igualmente se lee el dictamen de la Comisión de Suplicatorios sobre la proposición incidental presentada en la sesión anterior, y en el que se propone que la Cámara acuerde que los Tribunales no podrán impedir con sus resoluciones el ejercicio del cargo de diputado de los dos inculcados mientras dure su actual investidura parlamentaria.

Sin discusión se aprueba el dictamen en tal sentido.

La proposición de confianza

Se da cuenta de una proposición incidental pidiendo un voto de confianza al Gobierno para resolver el pleito planteado por la Generalidad de Cataluña, con arreglo a la Constitución y al Estatuto y dar por terminadas las sesiones.

El señor OROZCO, radical, la defiende, hablando de la necesidad de someter a Cataluña al fallo del Tribunal de Garantías y censura a los elementos que alientan la rebeldía de la Generalidad.

El presidente del CONSEJO dice que la proposición responde a una iniciativa parlamentaria, con la que el Gobierno está conforme, pues necesita resolver por sí cuestiones trascendentales, y los vaivenes de la política impiden que un Gobierno pueda ser Gobierno.

Discurso del señor Calvo Sotelo. El señor CALVO SOTELO. Hace historia de la retirada de la Esquerda, y recuerda lo que dijo entonces el señor Samper, el cual manifestó que tenía la solución o que la conocía. Las minorías se reunieron y dijeron que la solución debía ofrecerla el Gobierno, y para ello ofrecían sus votos.

Pasan unos días—dice—, y se produce el debate, que todos recuerdan. El señor Prieto relató que un capitán se negó a aceptar el mando del general Franco para hacer frente a la rebeldía. La denuncia nadie la ha contradicho.

Se habló de otras gestiones en busca de fórmulas jurídicas.

El Consejo de ministros adoptó acuerdos en una reunión, y a las doce de la noche, después del silencio del Gobierno, se pide aquí una concesión de plenos poderes. Todo esto demuestra la situación, no ya vacilante, sino claudicante del Gobierno.

¿Para qué se conceden los plenos poderes? ¿Para realizar las medidas acordadas en Consejo de ministros? ¿Para otras? ¿Por qué se callan? ¿Y

cómo desiste el Gobierno de esos plenos poderes que requerían el quórum? ¿Cómo reclama este voto de confianza?

De no existir quórum, no puede haber Gobierno. El problema se agrava de hora en hora.

Se da el caso de que en Cataluña el Gobierno está representado por el propio presidente del Gobierno autónomo.

Culpa al señor Azaña de un delito de alta traición por la presentación del proyecto del Estatuto de Cataluña. (El señor Azaña hace gestos negativos.)

A la Generalidad se le han traspasado todos los servicios, y no en el período fatídico del bienio, sino por los Gobiernos siguientes.

(Interrupciones y escándalo.)

El señor Calvo Sotelo sigue su discurso y habla de un oficial que ha sido apaleado en Barcelona, y sigue combatiendo las medidas que han traído la situación actual.

Habla del proyecto de Cultivos, que da el derecho al cultivador que lleve dieciocho años de arrendamiento a quedarse con la finca mediante quince anualidades, en condiciones que significan una verdadera explotación.

PARA VERANEAR, EL SARDINERO; playas castellanas, económicas, cómodas, alegres y sobre todo tuyas.

Si el precepto se aplica en Cataluña, el contagio social será incontrolable y el mal se extenderá a otras regiones.

Señala la gran anomalía de haber intentado el Gobierno Azaña la colectivización por la propiedad agrícola, cuando en los países revolucionarios, del que es ejemplo Rusia, comenzaron por la propiedad industrial.

La gravedad de estas autorizaciones no está en que se concedan al señor Samper, cuya buena fe proclama.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL interrumpe y lanza adjetivos al señor Calvo Sotelo.

El señor CALVO SOTELO. Podría recordar su señoría sus correrías como candidato monárquico por la provincia de Cuenca el año 1930, y tener pudor para callarse.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL protesta.

El señor CALVO SOTELO. Traré los manifiestos.

Violento incidente

He aludido—dice—a dificultades superiores que están por encima del Gobierno.

(Grandes protestas en los radicales.)

El señor COMIN: Son más monárquicos que nosotros.

El PRESIDENTE manifiesta que el señor Calvo Sotelo está teniendo

en el Parlamento un margen de tolerancia que seguramente ninguno hubiéramos tenido en aquella famosa Asamblea. (Protestas y contraprotestas. El señor Maura (don Honorio) apoya al señor Calvo Sotelo.)

El PRESIDENTE dice que las palabras del señor Calvo Sotelo han faltado al respeto de quien está por encima de las discordias políticas.

El señor CALVO SOTELO lo niega y dice que jamás faltará al respeto al jefe del Estado. Pero tiene que recordar que la persona del presidente de la República no es sagrada e inviolable, según la Constitución vigente, y, por tanto, se puede discutir.

El PRESIDENTE: Por eso que la Constitución autoriza la crítica el respeto es más exigible.

(Gritos, protestas, barullo e interrupción del debate. El presidente llama al orden al señor Comín.)

El señor CALVO SOTELO dice que después de veinte días el Gobierno no ha realizado un solo acto en defensa de la sentencia del Tribunal de Garantías, y nada sabemos todavía de cómo va a proceder. Por tanto, no puede votar la proposición de confianza. Demuestra el Gobierno que, con el Parlamento abierto, no es capaz de dar soluciones. (Protestas.)

El señor Albiñana

Interviene el señor ALBINANA, que dice habla en nombre del nacionalismo español, y considera el pleito catalán como una simple cuestión de orden público. Denuncia diversos hechos y habla de los bandoleros de la Generalidad. (El señor MENENDEZ (socialista) llama repetidas veces bandido y ladrón al señor Albiñana.)

El señor Prieto

El señor PRIETO (socialista) interviene seguidamente. Su minoría votará contra la proposición de confianza. Dice que el Gobierno ha huído de intentar el quórum para la concesión de plenos poderes, y busca una votación ordinaria.

Niega también sus votos para el cierre de las Cortes.

El jefe del Gobierno

Declara el jefe del Gobierno que el Gobierno ha atendido en el problema catalán a la sentencia del Tribunal de Garantías, a la Constitución, al Estatuto y a la paz pública. Este último punto de vista ha contenido al Gobierno para evitar todo movimiento de protesta. La fuerza sólo en casos indispensables debe actuar. Si no pudiera lograrse la solución en el orden jurídico, el Gobierno, desgraciadamente, tendría que hacer uso de ella.

Dice que aquí se considera débil al Gobierno y en Barcelona se le considera rigorista en el traspaso de servicios. No tienen razón ni unos ni otros. El ejemplo lo da lo ocurrido con el servicio de radiodifusión y los servicios de Museos y Archivos. El Gobierno se ciñe a cumplir el Estatuto y la Constitución y todos pueden tener confianza en él, dentro de la ley.

Esperamos que Cataluña reconozca el derecho con que ha obrado el Estado. Así el Estado reconocerá los derechos exclusivos de la región autónoma. (Muy bien.)

Explica por qué el Gobierno ha retirado su proyecto de ley de plenos poderes, aplazándolo meramente por si tiene que presentar a la Diputación permanente las medidas de su competencia.

Termina diciendo que cree que el Gobierno cumple su deber cumpliendo la Constitución. Y sépase que la serenidad del Gobierno no ha de ser incompatible con la energía. (Aplausos.)

Los señores conde de Rodezno y Ventosa

Manifiesta el primero que la minoría regionalista catalana es partidaria de que el Poder central cumpla su deber y el segundo que la Lliga no puede otorgar un voto de confianza para actos de Gobierno que ignore cuáles pueden ser.

El señor Gil Robles explica la actitud de su minoría

Dice que no hace falta que ratifiquen su posición. regionalista. Esta minoría estaba al lado del Gobierno y luego ha marcado una discrepancia. Hemos pedido firmeza, que no es violencia. Nos hubiera sido fácil levantar bandera de españolismo con cantos líricos que serían explosivos en Cataluña. Pero creemos que en esas provincias hay hermanos nues-

tros de nuestra misma carne y sangre española. (Muy bien.)

Por eso no hemos pedido violencia. Cuando el Gobierno pensó en una fórmula jurídica, nos ofrecimos a ella. No nos preocupó que se dijera que claudicábamos. Sobre la popularidad poníamos el deber. (Ovación.)

Pero las circunstancias cambiaron. La Generalidad contestó con una actitud de rebeldía y no quedó más camino que el cumplimiento estricto de la sentencia.

Yo no tengo que defender al Gobierno. Pero hemos de decir que si el problema es grave, ha sido creado por Gobiernos anteriores. Frente al Gobierno se sientan los que lo crearon y lo envenenaron. (Gran ovación de toda la mayoría.) ¿Hemos perdido ya la memoria? ¿Hemos olvidado que fueron a Barcelona tres ministros en avión? ¿Que el señor Azaña concedía, para seguir gobernando, todo lo que se pedía de Barcelona? ¿Es que ahora mismo no saben allá que cuentan aquí con cómplices y encubridores? (Enorme ovación de toda la mayoría en cada una de estas tres preguntas.)

Tremendo alboroto. El señor Prieto esgrime una pistola

Ante otra frase del señor GIL ROBLES, ovacionada con ardor, los socialistas increpan a las derechas, y sin que se advierta el origen, se produce un gran tumulto. Socialistas y otros diputados se lanzan unos contra otros y se reparten numerosos golpes. El escándalo es inenarrable. El señor Prieto salta por los escaños e interviene en los golpes. En el hemicycle, varios diputados se acometen. El señor Prieto saca una pistola.

El señor ALBA abandona la presidencia, parece que después de levantar la sesión. Se hace un momento de menos alboroto y el secretario señor ALFARO comunica que ha sido suspendida la sesión durante cinco minutos.

Continúa el señor Gil Robles

Terminado el incidente el señor GIL ROBLES prosigue su discurso.

Se equivoca—dice—quienes crean que la maniobra de la izquierda iba a lograr éxito por nuestra parte. Patrióticamente, no lo hemos de hacer, para no crear una situación insostenible.

Expone la recta doctrina parlamentaria. No es aplicable a este momento el artículo 19 de la Constitución. Se refiere a las bases que se pueden establecer en materias no marcadas ya en el Estatuto. El conflicto presente ya está dilucidado.

Se declara partidario de la suspensión de sesiones. Las leyes votadas, en momentos de tensión nerviosa y de cansancio, exigen inmediatamente la revisión. Ejemplo lo dan las Constituyentes.

Dice que el señor Martínez Barrio ha querido, una vez más, dar una estocada al Gobierno con las armas de los hermanos.

Ha querido repetir la conocida escena del antiguo Testamento. Por

DEL ROBO DE VALORES DECLARADOS

El ministro de Comunicaciones anuncia una rápida labor depuradora

"Esto no puede molestar al Cuerpo de Correos, tan prestigioso como el primero"

Madrid, 5.—A última hora de la tarde recibió el ministro de Comunicaciones a los periodistas, a los que, en relación con los robos recientemente descubiertos en Correos, hizo las siguientes manifestaciones.

—Ante el número de sustracciones que se han registrado, y ante el hecho vergonzoso de que las pólizas de aseguradores extranjeros para el seguro general de valores y certificados contienen la cláusula para todos los países, excepto España, Rusia, Turquía y los Balcanes, nos proponemos pedir una relación de los valores sustraídos y que el inspector señor Rojas y el director de Correos don Vicente Santos Martín ilustren con todo detalle al director de Seguridad, señor Valdivia, sobre la forma en que se efectúan estos servicios, a fin de que la Policía pueda realizar sus trabajos con mayores facilidades.

Añadió el señor Cid que desde el primer momento se puso al habla con el ministro de Justicia y con el fiscal de la República para que el sumario se llevase con la mayor celeridad y no pase el tiempo y se detenga la marcha que debe impulsarse a un asunto de tan delicada índole.

—Estos hechos—añadió—son consecuencia de los Códigos impunitos. Terminó anunciando el nombramiento de un juez especial para instruir el sumario correspondiente y diciendo que cuando tenga a la vista los elementos de juicio necesarios adoptará determinadas medidas. «Esto no puede molestar al Cuerpo de Correos, tan prestigioso como el primero. Precisamente se trata de conservar este prestigio, y esto sólo se logra con una labor depuradora.»

Juez especial. Diligencias

El Juzgado número 17, se ha constituido con el carácter especial para

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO..... 6.000.000
FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933 4.529.475,69

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos, Préstamos, Créditos. Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

esta vez no lo logra. Estamos aquí todos para impedirlo. (Enorme ovación de toda la mayoría de la Cámara, en la que se distinguen los diputados radicales.)

El señor Martínez Barrio

El señor MARTINEZ BARRIO: Su señoría tiene un desdén por todos que se nota incluso entre los que están más cerca de su señoría. Olvida, respecto a mí, que el único apoyo que hubo para su señoría en las Constituyentes lo halló en nuestro grupo.

El señor GIL ROBLES: En su grupo sí, pero no en su señoría. El señor MARTINEZ BARRIO: Conozco todo el nuevo y el antiguo Testamento y no aplico a nadie sus epílogos. Pero digo que no hay nada ni nadie en la vida que me pueda ahacar nada vergonzoso. (Aplausos.)

El señor Maura

Declara que él no votaría nunca la confianza a este Gobierno, pero menos en estas circunstancias. El Gobierno no es capaz de hacer nada. No hará más que meditar. Y esto no puede ser, ni la violencia suicida ni la claudicación. No puede seguir en pleito la unidad de España. Si no tenéis autoridad, debéis dejar el Poder.

Van a cerrarse las Cortes después de siete meses de labor perdida. Así no se puede continuar, no puede marchar el Parlamento en esta forma. Si vuelven a abrirse las Cortes, todos los señores de la mayoría deben pensar que vinieron en la lucha electoral con una bandera negativa. Pero para hacer una labor conservadora hay que hacer una labor de avance. (Aplausos de los siete diputados conservadores.)

La votación

Se procede a votar nominalmente, al fin. Se retiran del salón la Lliga, Renovación Española y Tradicionalistas. Votan en contra las izquierdas, desde Maura a los socialistas.

Se obtienen 191 votos contra 62. Se otorga, pues, confianza al Gobierno y se suspenden las sesiones de Cortes. Para la próxima sesión se avisará a domicilio.

dos de Correos Muñoz Trujillo y Vuides, que fueron detenidos en Irún, y ha sido puesto en libertad, después de declarar ampliamente, el oficial de la plantilla de Irún, don Raimundo Zarraleta, que presta sus servicios como ambulante en la línea de Irún, entre esta población y Miranda de Ebro.

Todos los restantes detenidos continúan en la cárcel incomunicados.

EN MEDINA DEL CAMPO

Atentado a tiros contra un propietario

Medina del Campo, 4.—Anoche, aproximadamente a las diez, cuando se dirigía en su automóvil a la finca de su propiedad Peñatejada, próxima a Rueda, unos desconocidos dispararon contra don Luis Alonso Muñoz, sin que consiguieran hacer daño. Los cristales del coche quedaron destrozados. El señor Alonso paró rápidamente el coche; pero no pudo ver quiénes fueron los autores, los cuales se dieron a la fuga.

El hecho ocurrió en el barrio de Las Cañas. Se ha dado conocimiento del mismo al Juzgado de Instrucción.

Se ignoran las causas que han llevado a realizar tal agresión.

EN LA CALLE DE CERVANTES

Un automóvil atropella a una niña y la produce graves heridas

Poco después del mediodía ha ocurrido un grave accidente de la circulación en la calle de Cervantes.

Según se nos informa, la niña Eugenia Santos Egidio, de seis años, se dirigía desde el colegio a su casa y bajaba por la acera del lado izquierdo de la citada calle. En la misma dirección avanzaba un coche propiedad de un vecino de Cantimpalos. Frente a la confitería de la hija de don Casimiro Fernández, la niña quiso cambiar de acera sin advertir la proximidad del vehículo, el cual la atropelló sin que el chófer pudiera evitarlo.

La criatura fué auxiliada inmediatamente, siendo trasladada a la Casa de Socorro, en la que fué asistida por los médicos señores Romero, de la Villa y Sastre, auxiliados por los practicantes señores Díez, Esteban y Gilarranz.

Se apreciaron a Eugenia Santos fractura en la región tibio-peroneal, con destrozos de epidermis y tejidos blandos y una contusión en la región frontal, con hematoma. Su estado es grave. Una vez curada fué llevada a su domicilio, calle del Caño de la Canaleja, número 4.

Casa de Acción Católica

Patrocinado por Acción Popular y Estudiantes Católicos (Luis Koska), mañana, viernes, a las ocho y media de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos de A. P., un acto cultural y moral, a cargo del notable colaborador de Prensa Católica señor Serna del Barrio, quien actuará con este programa:

- 1.º Preludio literario.
 - 2.º La mujer y el amor (charla lírica).
 - 3.º Audición poética de su libro «La llanura, la cumbre y el alma».
- Quedan invitados todos los señores socios y sus familias.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. ELVIRO MARTIN ESCRIBANO

DEL COMERCIO

FALLECIO EN MADRID EL DIA 6 DE JULIO DE 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual don Román Poy; su afligida esposa doña María de la Fuencisla Margareta Casado y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Las misas que se celebren en Madrid mañana, día 6, de ocho a once, en San Ginés (altar de la Milagrosa); las del día 7, de ocho a doce, en Santiago (altar de la Fuencisla); las que se digan en Segovia mañana, día 6, en la iglesia de San Esteban, a las ocho, ocho y media y nueve, y la exposición al Santísimo Sacramento todo el día, con misa a las ocho y media, en las Reparadoras (San Clemente), se aplicarán por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA

D.ª María Sastre Anaya

Ha fallecido en Aragonés el día 3 de Julio de 1934
a los 79 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Remigio Gómez Sastre; hijos doña Leoncio, doña Victorina, don Pablo, doña Hermenegilda y don Mariano Gómez Sastre; hijos políticos don Máximo Luengo; don Pablo Herranz, doña Manuela Hernández, doña Bárbara Monjas y doña Guillerma Marín; nietos, sobrinos y demás familia.

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

ESTA MAÑANA SE HA CELEBRADO CONSEJO EN PALACIO

Todas las semanas se dedicará un Consejo a la preparación de los presupuestos sobre la base de reducción de gastos

El Presidente de la República ha dado el primer ejemplo, reduciendo el presupuesto presidencial en un millón de pesetas

Cambios de moneda extranjera Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes tipos de cambio: Francos, 48.45. Libras, 37.15. Dólares, 7.35. Liras, 63.15. Francos suizos, 239.37. Francos belgas, 171.62. Marcos, 285.75.

EL CONSEJO Manifestaciones del jefe del Gobierno Madrid.—En el Palacio Nacional se celebró esta mañana Consejo de ministros, presidido por el Jefe del Estado.

A la salida manifestó el señor Samper que se ocuparon de la preparación de los presupuestos. Agregó que todas las semanas se celebrará un Consejo dedicado a los presupuestos, sobre la base de reducción de gastos. En este aspecto, el Presidente de la República ha dado un magnífico ejemplo, reduciendo el presupuesto presidencial en un millón de pesetas.

También se examinaron el déficit efectivo, la reorganización de la Administración local y se esbozó el plan de educación nacional moderno.

Nota oficiosa «El señor Samper pronunció un discurso sobre política nacional e internacional, especialmente sobre los sucesos de Alemania. Se sometió a la firma. En el Consejo se cambiaron impresiones sobre los últimos sucesos políticos y la labor a realizar durante las vacaciones.

El Gobierno quiere que los presupuestos respondan a los imperativos de la hora en curso y a las normas de sobriedad que posibilite nuestra economía.

Se aprobó la delimitación de funciones entre los inspectores de Trabajo y el Cuerpo de ingenieros industriales en las industrias fabriles o de transformación. El próximo Consejo se celebrará el martes.»

PANORAMA POLITICO

El señor Companys dice que no modificará en un punto ni en una coma la tendencia de la ley de Cultivos

Sobre la dimisión del subsecretario de Agricultura Madrid.—El ministro de Agricultura, preguntado acerca de la supuesta dimisión del subsecretario de su Departamento, manifestó que nada sabía.

Comentarios en la Cámara Esta tarde se observa en la Cámara alguna animación, por haberse abierto el pago de dietas, correspondientes a este mes.

Entre los diputados que acudieron al Congreso, se hicieron los naturales comentarios sobre la pasada sesión y, en general, acerca del último período parlamentario.

Algunos se mostraban preocupados por el desenvolvimiento que pueda tener el conflicto de Cataluña, pues estiman que ofrece los mismos caracteres de gravedad que antes de clausurarse las Cortes.

La minoría socialista Se ha reunido hoy esta minoría acordando ponerse a la disposición de cada circunscripción y, en general, del partido y organizaciones sindicales, para celebrar actos de propaganda.

Manifestaciones del presidente de la Generalidad

Barcelona. — El señor Companys recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, a los que dijo que nada tenía que comunicarle. Ahora —agregó— en el Parlamento catalán se plantea la cuestión de las vacaciones. Procuraremos que se demore cuanto sea posible, pues quiero que antes estudie el proyecto de la nueva ley Electoral y el relativo a la ley de Contratos de Cultivo. Este será el primero que se resolverá, pues como saben ustedes—dijo—se han repartido copias del mismo entre los consejeros, pues es urgente la aplicación de la ley.

Se le preguntó si la aprobación se haría de acuerdo con la fórmula del Gobierno central. —¿Fórmula?—interrogó a su vez el señor Companys—. La política está plagada de fórmulas. Desde luego, siempre se resolverá en beneficio de

la economía catalana, y de acuerdo con la orientación marcada en la ley. En esto me atengo a las manifestaciones ya conocidas. No admitiré la modificación en un punto, ni en una coma, de la ley de Cultivos votada por el Parlamento catalán. Un informador le preguntó si la visita que acababa de hacerle el señor Coll se relacionaba con la provisión de la consejería de Gobernación y el señor Companys lo negó.

Otro le interrogó acerca de la opinión que le había merecido la sesión de ayer en el Congreso de la República, respondiendo: —En este asunto soy extremadamente simplista e ingenuo. Causame irritación ver la forma con que actúan en la Cámara elementos de la Dictadura o de la Monarquía, principales autores de la pérdida de las Colonias y de los sucesos del Barranco del Lobo y de Annual. Me recuerda esto lo que pudimos hacer y no hicimos el 14 de Abril. Afortunadamente, se observa una reacción en las fuerzas de la República.

Lo que pasa en el Parlamento de la República—terminó diciendo—me causa, como he dicho, mucha irritación. OTRAS INFORMACIONES Un guardia municipal evita un asalto al Banco Español de Crédito en Puzol Pero resultó herido por los pistoleros Valencia.—Esta mañana, cinco individuos alquilaban un taxi en la plaza de Castell, ordenando al chófer que les condujera a Saler. Después dispusieron que les trasladara a Puzol, donde intentaron asaltar al Banco Español de Crédito al mismo tiempo que salía un guardia municipal. Este, advertido de las pretensiones de los pistoleros, quiso hacer uso de la pistola, pero se le encasilló. Los atracadores, entonces, dispararon contra el guardia, que resultó herido de un balazo en un brazo. Los pistoleros, fracasado el golpe, volvieron a ocupar el automóvil y huyeron, no habiendo sido detenidos hasta este momento.

Langosta en la provincia de Badajoz

Badajoz.—De varios pueblos informa de que la langosta hace grandes estragos en los sembrados. Escasez de agua en Ciudad Real Ciudad Real.—A causa de la escasez de agua, en las fuentes públicas se forman grandes colas para proveerse del preciado líquido.

Huelga en un grupo minero

Oviedo.—Los mineros del Grupo Cantil se han declarado en huelga como protesta por el despido de un compañero que agredió a un vigilante.

Muerto por un rayo

Ciudad Real.—Comunican de Daimiel que ha descargado una tormenta de granizo, causando importantes daños en el campo. El industrial León Díaz del Campo, que regresaba al pueblo con un carro de patatas, fué alcanzado por una chispa eléctrica que le causó la muerte en el acto.

Otros dos muertos por una descarga eléctrica

Avila.—En el pueblo El Tiemblo descargó una tormenta. Un rayo mató a los pastores Eusebio Corral y Gregorio Madejón.

Son absueltos el general Balmes y otros dos procesados por supuesto delito de falsedad

Madrid.—En la Sala 2.ª del Supremo se ha visto la causa contra el general Balmes, don Pedro María Cardona y don Francisco Delgado Peña, por supuesto delito de falsedad a propósito de la Real orden de 1930 concediendo derechos a los aviadores que prestaban servicio en las entidades aéreas, a cuya disposición se acogió don Ignacio Ansaldo. El señor Delgado declaró que Cardona le ordenó, en nombre del general Kindelán, que suscribiera una instancia con fecha atrasada. Cardona

afirmó que el señor Kindelán le dió aquella orden, a la que no concedió importancia, porque la instancia había sufrido dilación. Por su parte, el general Balmes ha dicho que desconocía hubiese interés en beneficiar a Ansaldo. Después de oír a varios testigos, el fiscal retiró la acusación y la Sala dictó sentencia absolutoria.

Mencheta ULTIMA HORA LOCAL

El ministro de la Guerra en Segovia

Visita la Escuela Automovilista, el cuartel del 13.º Regimiento ligero y el campamento donde realiza prácticas la Academia de Artillería e Ingenieros

A las cuatro y media de la tarde ha llegado a Segovia el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, acompañado de algunos jefes del Departamento.

En la Escuela Automovilista, adonde se dirigió directamente el señor Rocha, le esperaban las autoridades civiles y militares de Segovia y el general de Estado Mayor, señor Masquelet. Rindió honores una batería del 13.º Regimiento ligero de Artillería, con bandera y banda de cornetas.

El ministro, acompañado de las autoridades y de los jefes del citado Centro militar, recorrió las dependencias de éste, de las que hizo cumplidos elogios.

Desde la Escuela Automovilista, el señor Hidalgo y las autoridades se dirigieron al cuartel en que se aloja el 13.º Regimiento, cuyas dependencias recorrió también con todo detenimiento. Seguidamente, acompañado siempre por las autoridades, marchó al campamento de la Academia de Artillería e Ingenieros, establecido en término de Nava de San Antonio, donde se realizan las prácticas de fin de curso.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Miguel

Mañana, como primer viernes de mes, se celebrarán en la iglesia de San Miguel los siguientes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús: A las nueve de la mañana, se celebrará la misa de comunión general. Por la tarde, a las siete, después de expuesta Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario y se tendrá el ejercicio de costumbre.

En los Padres Franciscanos

Mañana, primer viernes de mes, a las siete de la tarde, habrá solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M.

Acción Católica Femenina

Mañana tendrá retiro espiritual, a las cinco de la tarde, en la capilla del palacio Episcopal.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se han trasladado desde Madrid a Collado Hermoso don Modesto Alvarez y familia.

Han llegado:

De Alicante, para pasar la temporada de verano en Segovia, don Manuel Mollinedo y señora.

De Madrid, la señora viuda de Guitián y sus hijas.

Fallecimientos

En Valladolid, donde residía, ha fallecido la bondadosa señora doña María Monedero López, esposa del funcionario de Correos de dicha capital, don Joaquín Torquemada y hermana de nuestros buenos amigos de Turégano, señores de M. Zarracín.

A éstos y al esposo de la finada, enviamos nuestro sincero pésame, deseándoles resignación cristiana por pérdida tan dolorosa.

—También ha fallecido en Aragnones, confortada con los auxilios espirituales, la bondadosa señora doña María Sastre Anaya, que en aquella

localidad contaba con muchas simpatías y amistades, por su carácter bondadoso y afable trato.

Descansen en paz y reciban sus atribulados esposos, hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Las salves en la Fuencisla

Desde el sábado empezarán a cantarse, a las seis y media de la tarde, las salves en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, dedicadas a la excelsa Patrona de Segovia.

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento de don Elviro Martín Escribano, del comercio de Madrid.

Al evocar fecha tan luctuosa para la esposa y familia del finado les renovamos nuestro pésame.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don S. Muñoz, 278,50 pesetas. » G. Monjas, 1.785,75. » A. Bagnés, 592,20. » C. Gullón, 564,38. » A. Otones, 1.564,50. » D. Rincón, 1.463. » M. Sanz, 10.345. » J. Hernández, 1.441,67.

Al señor administrador del Hospital Asilo Penitenciario, 10.000.

Al señor administrador de Correos, 758,84.

Perdón de multas y recargos

En la ley de Presupuestos generales del Estado, para el segundo semestre del actual año, que se publica en la «Gaceta de Madrid» del día 2 del corriente, se dispone en su artículo 49: Que las Corporaciones y particulares que no hubieran hecho en tiempo oportuno las declaraciones de sus obligaciones tributarias para con el Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado, y las declaraciones ahora en el término de tres meses, a contar de la vigencia de esta ley, quedarán relevados del pago de los recargos y multas en que hubieren incurrido; así mismo quedarán relevados de recargos y multas los que hubieren demorado el pago de aquéllas si el ingreso de las cantidades liquidadas lo realizan en el término de un mes.

La misma condonación y en los mismos casos y condiciones alcanzará a las declaraciones hechas y a los documentos presentados voluntariamente, a partir de 1.º de Julio de 1933, que estén pendientes de liquidación y de pago a la fecha de la promulgación de esta ley.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 676,9 Dirección del viento..... S. E. Temperatura máxima 26,8

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 676,4 Dirección del viento..... Sur. Temperatura mínima (protegido) 12,0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 37; niños, 44; total, 81. En la cena: adultos, 34; niños, 43; total, 77. Total del día, 158.

Se venden

300 ovejas, todas de vientre. Para verlas en la «Mata Nava el Rincón», pegando con Balsán, y un carro de avío seminuevo. Para tratar, con la viuda de Juan Gimeno, Josefa Montarolo, en Escalona del Prado (Segovia).

Se necesita

mucha cha para sanatorio, en la Sierra, de veinte a treinta años, ganando 4 pesetas y además muchas propinas. Informes, en la pescadería de Paco, San Francisco, número 5, Segovia.

Ocasión

Automóvil cerrado, siete plazas, a toda prueba, 2.500 pesetas. Razón, Bar Goya, San Ildefonso.

Profesor

joven, se ofrece para clases particulares, especialmente Bachillerato. Razón, Julio Ayerra, plazuela de la Rubia, número 9, principal, izquierda.

Vendo

vaca de pura raza, parida de quince días, tercer parto, abundante producción. Para tratar, con Constanza García, en Bernandos.

Se arriendan

pastos para 300 ovejas, desde Santiago hasta los Santos. Para tratar, con el presidente de la Sociedad de labradores, en Sauquillo de Cabezas.

Hospedaje

Uno o dos amigos le desean en familia; habitaciones individuales. Dirigirse a J. Hidalgo, lista de Correos.

Venta de casa

Se hace de la vecindad, situada en Almuzara, número 6. Consta de tres pisos, sol y agua. Barata. Dirigirse: señor Cabrejas, en el 15 de la misma calle.

Vendo

vaca suiza, cumplida del tercer parto, abundante producción, tamaño grande. Dirigirse a Nicolás Ayuso, en Garcillán.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Un gran escritor venezolano

POR ANGEL DOTOR

Conocíamos, desde hace algunos años, la labor de don J. A. Cova, el joven y gran historiador, periodista y crítico venezolano, a la sazón jefe de Redacción de «El Nuevo Diario» —la más alta tribuna del periodismo de aquel país, en la que quien esto escribe le es honroso colaborar—, por virtud de haber aparecido parte de ella en importantes periódicos suramericanos. Y desde el primer momento nos mereció, el más elevado concepto este ilustre polígrafo que no sólo es dueño de envidiables cualidades intelectuales y de excelente temperamento, sino que mueve su pluma animado siempre por altos imperativos de la cultura y la verdad.

He aquí en «Ensayos de Crítica e Historia», la reciente producción debida a don J. A. Cova, una nueva prueba de su capacidad y sus arrosos, que viene a renovar los lauros de anteriores producciones, alguna de las cuales, como el «Resumen de la Historia de Venezuela», alcanza siete ediciones y ha sido adoptado como texto en las escuelas y colegios de la gran República boliviana. En ella resplandece no sólo esas cualidades básicas del patriota y del hombre estudioso que ha forjado su carácter e ideología con consecuencia y desasosonamiento, sino las características de concepción y estilo propias del escritor avezado, que domina el «metier» y llega, por intensa, aunque no larga en el tiempo, superación subjetiva, a crearse una personalidad propia e inconfundible.

Integran «Ensayos de Crítica e Historia» veintinueve trabajos breves que responden a esa intención evocadora y de enjuiciamiento denotada por el rótulo del libro, trabajos, leyendo los cuales, admira la depuración de juicio, la tarea aportadora de ciertas consideraciones, la seriedad hermenéutica y demás de que es dueño el autor. El vasto y capital tema hispanoamericano, circunscrito casi totalmente al período de la independencia del Nuevo Continente, aparece en este libro visto con un dominio y una lucidez ejemplares, que hacen del mismo, a la hora de ahora, elemento indispensable de figurar en lo mejor de la bibliografía atingente a la Historia contemporánea de América.

A disponer de espacio consagraríamos, gustosos, a glosar uno por uno, esos trabajos comprendidos en «Ensayos de Crítica e Historia», donde tanta luz se aporta en orden a infinidad de aspectos de las figuras y los hechos de América. El recuerdo de la persona y la obra del Libertador, Bolívar, máxima humanización de los ideales venezolanos, adquiere en la obra la natural primacía, sin que por ello falte la evocación de otras famosas y hasta juiciosos certeras acerca de libros producidos en aquel ambiente. A más de tantas y tan nobles cualidades, la obra de Cova ofrece una singularísima que nosotros, españoles, debemos decantar —y agradecer— en todo su valor: el entusiasta y reverencioso tributo que ofrenda a la tarea de reivindicar a España, madre genitora de América, de esa leyenda negra que urdióron sus enemigos seculares, por virtud de la cual aparece empuñada su obra magna, en realidad sin parangón posible en el proceso secular de la Humanidad, del descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo. No es óbice sentir acendrado patriotismo y el fervor admirativo más puro hacia las glorias vernáculas para reconocer el significado imborrable de la obra de España; no está reñida la excelencia de la independencia hispanoamericana—hecho ineluctable en el devenir histórico— con el en cierto modo filial respeto y emocionado reconocimiento al país que inyectó en aquellas entonces tierras vírgenes el tesoro de su sangre generosa y fecunda, de la que ahora, ¡ay!, habríamos de necesitar aquí. Aquí reproducimos un fragmento de ese bello trabajo liminar de «Ensayos de Crítica e Historia», titulado «España en América»:

«Todavía está por destruirse entre los pueblos de América, porque aun no se ha insistido lo bastante en ello, esa sombría leyenda de que España,

en las naciones que le tocó conquistar y civilizar no llevó a ellas sino un espíritu de retroceso y oscurantismo, que en verdad no existió sino entre tres o cuatro desalmados que poseídos de una insaciable sed de oro y matanza, sembraron de cadáveres las tierras vírgenes del Nuevo Mundo.

Historiadores retardados, aun en estos tiempos de análisis en que no se puede escribir por dar simplemente rienda libre a la pluma, sino que es necesario robustecer con la verdad de los hechos cumplidos lo que se pretende demostrar, todavía vienen repitiendo como loros esa absurda fábula de que América, durante los tres siglos de dominación española, viviera entre cadenas opresoras, siendo pasto de innumerables legiones de frailes cómplices de los poderes civiles en la obra de servidumbre y de martirio de los indígenas y de los criollos.

Juzgar a España por las vesánicas tropelías de Lope de Aguirre y sus congéneres, nos resulta tan peregrino como emitir un juicio definitivo sobre la Guerra a Muerte, centralizándolo exclusivamente en la trágica y pavorosa figura de Juan Bautista Arismendi.

Cuando se ahonda con verdadero espíritu desprevenido de rencor en la formidable obra que le tocó realizar a España en tierras de América, el espíritu se abisma de admiración, y cuando se penetra de lleno en el estudio de la organización colonial no hay más remedio que pensar poseídos de una santa indignación en la falsedad de esa «leyenda negra» que forjó la mala fe para desprestigiar la recia labor civilizadora que después de consumada la Conquista se emprendió en estas tierras donde germinó en sangre de héroes y de mártires la estirpe de los bravos capitanes que viniendo en son de guerra a las selvas y montes novicontinentales, fundataron con leyes sabias e instituciones admirables el principio de nuestras nacionalidades.»

Se arriendan

los pastos del término del «Arriño», que componen hermosas praderas, barbechera y rastrojera, con buenos abrevaderos; para quinientas reses lanaras, desde el 15 de Julio hasta el último de Noviembre. Para tratar, con el guarda, en Marazoleja.

Se vende

un carro de yugo, seminuevo. Para tratar, con Auspicio Bernandos, en Bernandos.

Ama de cría

de veintitrés años, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende

la finca de recreo y explotación titulada «Rancho largo de Sonsoto» (Trescasas), a seis kilómetros de Segovia y siete de La Granja. Consta de amplias casa y huerta, árboles frutales, prados, etc. Para tratar, en la misma.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio, medio kilogramo. Rows include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem terciada, Idem fina, Lenguaninas, Sardinas, Bonito fresco, Salmonetes, Rape, etc.

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia. TELÉFONO 96

J. H. DE NICOLÁS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS. CALLE DE CERVANTES, NUM. 88

Aviso a los enfermos de venéreo y sífilis

Todo enfermo de venéreo y sífilis necesita estar constantemente bajo la vigilancia del médico que le trata, y habiendo muchos que por falta de recursos les es imposible acudir a la consulta, y otros verificarlo cuando más cada ocho o diez días, imposibilitando de esta forma al Médico para que pueda instituir el tratamiento que requiere para la curación de su enfermedad, siendo esto causa de que muchos enfermos se tratan por sí solos, enfermándose tan graves, dejándose guiar por consejos de amigos que han padecido dichas enfermedades o por personas que no están autorizadas para tratar enfermos por carecer de ciencia necesaria para ello y estar incapacitados por no estar en posesión del título correspondiente de médico, dando lugar con sus tratamientos mal dirigidos a graves complicaciones y muchas veces a que estos enfermos se hagan crónicos e incurables. Por este motivo he decidido inaugurar una consulta diaria a precios económicos para todos aquellos que se encuentren en estas condiciones.

Mariano Romero Becerril Ex médico del Dispensario Antivenéreo.

CONSULTA ECONOMICA DE VENEREO Y SIFILIS, DE DOS A CUATRO. Calle de Cervantes, 28, principal, izquierda. Teléfono 46, Segovia

Advertisement for 'Su estómago lo necesita' featuring 'ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS'. Includes an image of a bottle and text: 'Venta en farmacias'.

LA SITUACION EN CATALUÑA

Los periódicos afectos a la Esquerra siguen atizando el fuego de la discordia

Una imbecilidad de «L'Opinió» Barcelona, 5.—El diario «L'Opinió», órgano del grupo que acudilla al consejero de Justicia, señor Lluhi, dice en su artículo de fondo, que es verdad la afirmación de don Miguel Maura, de que, desde el día 12 de Junio, la jurisdicción del Estado español acaba en el Ebro.

«Por el camino que vamos—añade—, la separación no será una cosa, verdaderamente fruto de una lucha armada, ni de actitudes heroicas. A ella llegaremos, si continúa gobernando a España un Gobierno Sampedro, y formalizaremos la nueva situación con un convenio que, de seguro, aprobarán las Cortes sin que se emocionen más que Royo Villanova y algún tipo semejante. Este es el camino en que desembocaremos fatalmente. El único que se ha dado cuenta es el diario monárquico «Informaciones», cuando grita lleno de fervor: «Eso es bandidos de la Generalidad, que no sólo quieren declararse independientes, sino que quieren convertir a España en un protectorado catalán». Pues, ¿a qué negarlo? Si España ha de continuar mucho tiempo en manos de los que ahora la tienen, no hay duda de que nos creemos en el deber y nos vemos en condiciones de ejercer funciones de protectorado, para que no se la vendan y para entregarla, después de desinfectada y fumigada, a los españoles que la quieren y que sueñan con un régimen de auténtica libertad republicana.»

ga la ley de Contratos de cultivos, o sea que, si habéis presentado instancia y tenéis conflictos respecto a la última cosecha, tenéis derecho a pagar el 50 por 100 de lo que pagabais; si habéis presentado instancia y no tenéis conflicto respecto a la última cosecha, habéis de pagar el 50 por 100 de lo que pagabais; todos los que no hayan presentado instancia, mientras no se parta la cosecha, tenéis tiempo de presentarla hasta el 31 de Diciembre del corriente año. De lo contrario, habréis de pagar como antes. Los propietarios que no acepten estos puntos, que están de acuerdo con la ley de Parlamento catalán, hacédoles constar por medio de dos testigos que les oigan, y quedáis también con la parte de cosecha, depositándola en vuestras casas.

«Rabassaires»: Ahora más que nunca, mucha disciplina y a vuestras órdenes.»

Solemne novenario a la Virgen del Carmen

La Comunidad de Padres Carmelitas de esta ciudad, en unión de la Venerable Orden Tercera, Semana Devota y otras personas piadosas, dedicarán a su excelsa Madre la Virgen del Carmen una solemne novena que dará principio el día 7 de este mes.

Por la mañana, todos los días, a las seis y media, misa rezada con acompañamiento de armonio y cánticos, en el altar de la Virgen del Carmen; a continuación se rezará la novena y, por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, rosario, novena, cánticos, sermón, reserva y gozos. El día 15, a las cuatro de la tarde, maitines cantados, los cultos de los días precedentes y salve solemne. Los sermones de la novena serán predicados por los reverendos Padres Carmelitas.

La fiesta principal será el día 16, festividad de la Virgen del Carmen. A las siete y media, misa de comunión general, que celebrará el prelado de la Diócesis doctor don Luciano Pérez Platero, en la que se cantarán preciosos motetes. Antes de la misa de comunión bendecirá S. E. reverendísima la bandera, que la Venerable Orden Tercera, regala a la Virgen del Carmen, bandera que jóvenes católicos llevarán en la procesión. A las diez, tercia cantada y misa solemne con orquesta y panegírico de la Santísima Virgen por el doctor don Manuel González Rodríguez.

Por la tarde, a las seis, rosario, sermón por el doctor don Manuel Rodao, párroco de Fresno de Cantespino. A continuación la bendición Papal y procesión por la Alameda. En el santuario de la Fuencisla se cantará la salve popular, terminándose con la despedida a la Virgen del Carmen en su propia iglesia. Asistirá a estos actos el señor obispo. La banda de música de los Establecimientos de Beneficencia amenizará la procesión.

Durante la octava, a las cinco y media de la tarde, maitines solemnes. Los fieles que asistan a dicho octavario cuatro días, pueden lucrar indulgencia plenaria, confesando y comulgando.

El día 22 celebrarán su fiesta a la Virgen del Carmen y la Sacramental las Madres Carmelitas Descalzas.

A las nueve y media, misa solemne. Por la tarde, a las cinco, rosario, sermón por el reverendo Padre Pío de San Luis Gonzaga, C. D., novena y procesión con el Santísimo.

LA «GACETA»

Las horas extraordinarias del personal de Correos

Madrid, 5.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes leyes de Hacienda:

«Concediendo un crédito extraordinario de 117.876,76 pesetas al vigente presupuesto del ministerio de Comunicaciones, con destino a satisfa-

cer el importe de las horas extraordinarias devengadas por el personal de Correos durante el mes de Diciembre de 1933.

Idem, íd., íd. de 399.493,18 pesetas al vigente presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para pago de asignaciones de residencia de Agosto a Diciembre de 1933 al personal docente y administrativo dependiente de este Ministerio destinado en Canarias y norte de África.»

En una alcantarilla son halladas cinco bombas

Madrid, 5.—En la Inspección de guardia se personó ayer el chófer del «taxi» número 44.020, de la matrícula de Madrid, Francisco Díaz Benito, haciendo entrega de un paquete que contenía cinco bombas cilíndricas, de composición química. Manifestó que las bombas se las habían entregado los ingenieros de las obras hidráulicas del Tajo, sitas en el barrio de la China, en una de cuyas alcantarillas habían sido encontradas. Estas bombas son de un transporte delicadísimo.

Un diputado radical democrata y otro radical llegan a las manos, originándose un fuerte alboroto

Madrid, 5.—Terminada la sesión, se produjo otro escándalo en los pasillos con motivo de un incidente entre radicales y radicales democratas. Según parece, uno de éstos, el señor Pascual Leone, que ocupó un alto cargo con el señor Martínez Barrio, había insultado en el salón de sesiones al diputado radical por Valencia señor Puig, y ambos, al salir a los pasillos después de la sesión, vinieron a las manos en medio de un gran alboroto, pues en el altercado se mezclaron diputados de uno y otro grupo, y pronto fueron rodeados por gran parte de los diputados, que, al tratar de separar a unos y otros, originaron un gran tumulto. Al se-

LA HERNIA NO EXISTE

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Comprensor HE NIUS Automático, maravilla mecano-científica, que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera: consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruoidos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita: en SEGOVIA, el viernes, día 6 de Julio, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve mañana a cinco tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en AVILA el sábado, día 7 de Julio, en el Hotel Inglés.

Casa Central, Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rambla Cataluña, 34, Barcelona

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

MANUEL HERRERO MARTIN

MEDICINA GENERAL MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS

CONSULTA DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SEIS

Se admiten igualas

SAN AGUSTIN, 16 (PRINCIPAL)

SEGOVIA

ñor Puig le sujetaron entre varios radicales democratas mientras otros le golpearon, produciéndole una erosión leve en la cara. Hubo de una y otra parte golpes e insultos. El señor Martínez Barrio, que al principio del incidente se encontraba en el grupo, se libró de una bofetada por casualidad. También el señor Lara intervino en la contienda, que duró unos diez minutos, siendo inútiles los esfuerzos de cuantos trataron de apaciguar los ánimos. Después del incidente los radicales no ocultaron la indignación que les había producido la conducta del señor Martínez Barrio con el ataque de éste, que juzgaban injusto y extemporáneo a la minoría radical.

No comprendían que, habiendo intervenido en el debate con motivo de las palabras irónicas y quizá hirientes que le dirigió el señor Gil Robles, en lugar de contestar al jefe de la Ceda, se dedicó a atacar a los radicales porque habían aplaudido a aquél.

—Es curioso—decían algunos—lo

UNA GRAN PERDIDA HA FALLECIDO MADAME CURIE

París, 4.—Ha muerto madame Curie.

La finada era universalmente conocida por sus trabajos y descubrimientos científicos.

La célebre doctora nació en Varsovia el 7 de Noviembre de 1867. Era hija de un distinguido profesor polaco y recibió en su nacimiento el nombre de Maria Sklodowska.

Sus primeros estudios los cursó en Varsovia, trasladándose más tarde a París, donde siguió con aprovechamiento singular los cursos de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Sorbona, obteniendo el grado de doctor.

En la Sorbona conoció Maria Sklodowska a Pedro Curie, el famoso sabio, con que contrajo matrimonio en 1895.

El matrimonio Curie trabajó activa y pacientemente en sus estudios científicos, logrando en 1903 la medalla Dary de la Sociedad Real de Londres, y en 1904, el primer premio Nobel, que les dió celebridad mundial.

Dos años más tarde, madame Curie quedó viuda, muriendo su marido en un desgraciado accidente. Al cruzar la calle Delfina, un automóvil lo arrolló, causándole la muerte.

Entonces, la sabia doctora fué nombrada para desempeñar la cátedra que años antes creara el Gobierno francés para su marido, en la Sorbona.

La labor de madame Curie fué tan admirable y tan beneficiosa para el mundo de la ciencia y de la cultura, que en 1911 fué nuevamente galardonada con el premio Nobel.

La obra científica de Maria Sklodowska ya ha sido encomiada por toda la Prensa mundial en muchas ocasiones. Muerto su marido—descubridor de las propiedades sorprendentes del radium—, madame Curie en la cátedra, en los libros, en conferencias, etcétera, ha extendido y explicado los vastos conocimientos que poseía, prestando a la humanidad un servicio inestimable.

Su muerte deja un hueco difícil de cubrir en el panorama de la ciencia moderna.

Choque entre patronos y obreros

Zamora, 4.—Noticias particulares dicen que en el pueblo de Ampariego se ha registrado un choque entre elementos patronales y obreros por cuestiones sociales, y que hay varios heridos.

El gobernador ha manifestado que hubo alteración del orden en dicho lugar y quedó restablecido merced a la intervención de la Guardia civil y de fuerzas de Asalto. Dijo que había marchado a Ampariego el delegado de Trabajo para intervenir en el conflicto.

Vendo dos vacas lecheras, una recién parida y otra próxima a parir del segundo. Para tratar, con Jesús Dimas, en Zarzuela del Monte.

Clinica de Cinecología

y Obstetricia. Operaciones, Consultas. Laboratorio de análisis clínicos.

DOCTOR FELIX ALONSO MISOL

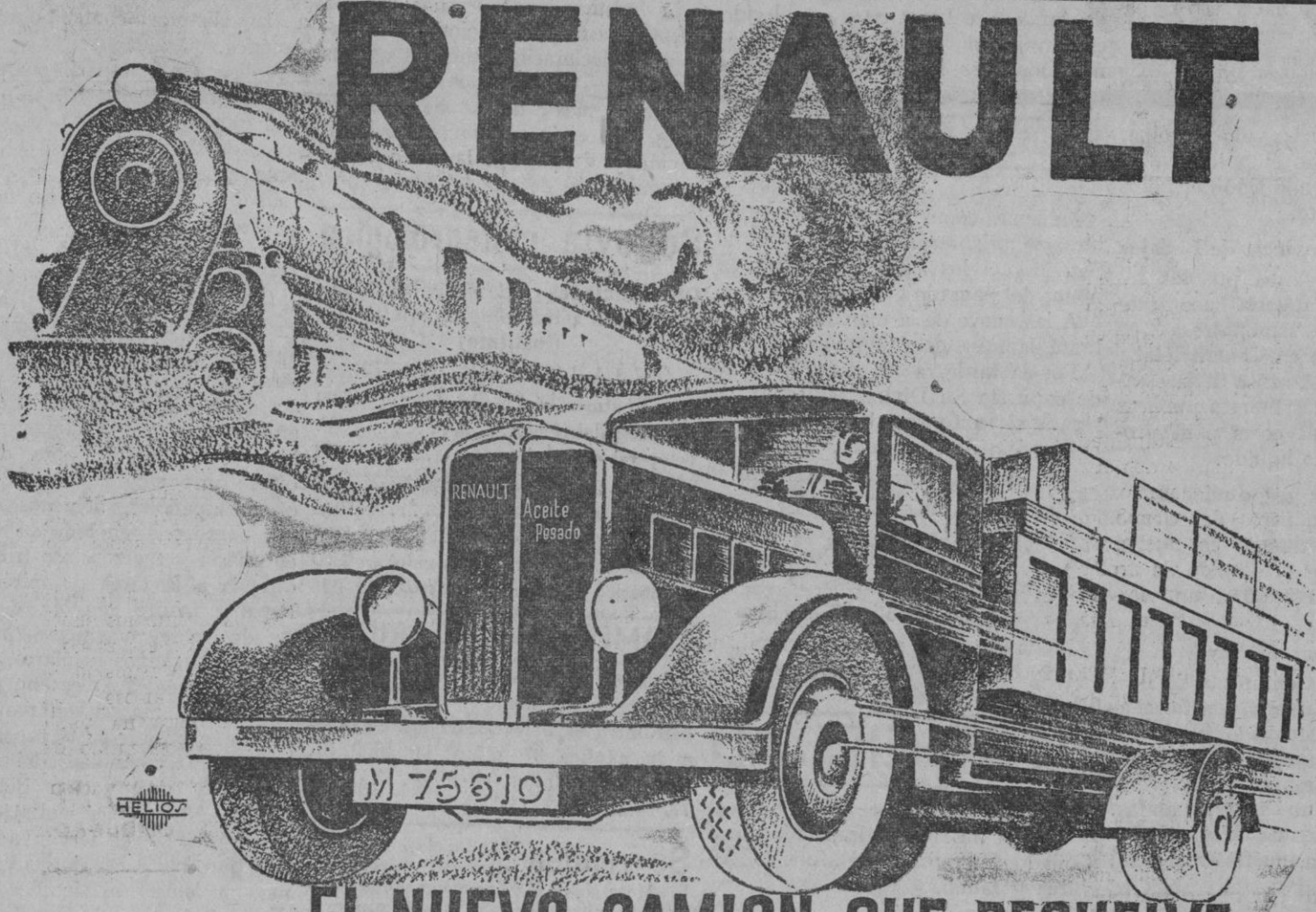
Tamayo, 3 Madrid

Exquisitos chocolates

marca

Lion D'or, de Bilbao

Se venden en las principales tiendas de ultramarinos de Segovia



EL NUEVO CAMION QUE RESUELVE EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

El 2 1/2 Toneladas c. u. de aceites pesados RENAULT

que permite con un gasto de combustible de sólo 17 litros de gasoil por 100 kms., transportar a precios no igualados por ningún otro medio, en condiciones de rapidez desconocidas hasta la fecha, toda clase de cargamentos.

Aunque tenga usted camiones en buen uso, no deje de ver este nuevo modelo que se exhibe en casa de nuestro representante y comprenderá la ventaja de sustituir rápidamente todo el material que tenga en uso.

EXPOSICION EN AUTO INDUSTRIAS-FELIPE MARTIN PLAZA DEL AZOGUEJO, 9.—SEGOVIA

PRECIOS CON ESCASA DIFERENCIA A LOS DE VEHICULOS SIMILARES CON MOTORES DE GASOLINA.

SE EXHIBIRA LOS DIAS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES RENAULT

Una atinada apreciación de «La Veu»

Barcelona, 5.—«La Veu de Catalunya» refleja con bastante exactitud la situación en Cataluña. «Hay—dice—quienes se impacientan porque no llega nunca aquel golpe teatral, que esperan que habría de convertir en una realidad aquel nuevo mito de la República catalana, como todos los mitos, intensamente sentido por muchos que no sabrían explicar ni lo que quiere decir, ni lo que creen que sería. Otros, por el contrario, de una manera más o menos confusa, tienen la sensación del peligro en que creen sus vidas y sus propiedades, que les parecen desamparadas por los que en todo país normalmente organizado habrían de asegurarnos. Les ayuda en estos temores el espectáculo del desarme de los que siempre habían sido guardadores del orden. Otros muchos, en fin, influidos excesivamente por la rapidez con que los acontecimientos se suceden en las películas cinematográficas, se cansan ya de leer los periódicos un día y otro sin encontrar las gruesas titulares indicadoras de aquellos hechos extraordinarios que querría ver su fantasía de irresponsables.»

Luego añade: «Al mismo tiempo advierten gentes no sospechosas una intensificación de la influencia de la Lliga, reflejada frecuentemente en la necesidad de actuar con buen sentido. En ningún momento se ha podido creer que en verdad los temperamentos de violencia, impuestos al partido y a la Generalidad por algunos sectores de la Esquerra representaran toda la opinión de Cataluña. Hoy sólo una ceguera de pasión podría hacer creer que representan siquiera la mayor parte de esa opinión. Grandes sectores de orientación «esquerrana» demuestran claramente, con palabras ponderadas los unos; con su significativo silencio, los otros, que no comparten ninguna confianza en el éxito de la violencia. Falta, sin embargo, que en Madrid y aquí haya tacto suficiente. El sentido de la responsabilidad y la amplitud de visión, no pensando solamente en la solución inmediata, sino en las eventualidades del porvenir, han de ser las cualidades supremas de los gobernantes en momentos difíciles como los actuales.»

Se dan instrucciones a las «rabassaires»

Barcelona, 5.—La Federación de «rabassaires» de Martorell ha reparado una hoja con instrucciones, que dice así:

«Que todo el mundo sepa de la manera que vamos a actuar durante este período transitorio y lo de prisa que se va a la publicación del Reglamento para la aplicación de la ley de Contratos de cultivos, según palabras del presidente de la Generalidad de Cataluña. Entre tanto, nuestras instrucciones a los «rabassaires» son las siguientes:

Respetad hasta el último grano y el último céntimo de aquellos propietarios que acepten lo que dispon-

SEÑORITA... No malgaste tiempo, aprenda corte y confección por el último y más aventajado sistema en la Academia Nacional (sucursal de Madrid), San Juan, 11, segundo.